



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

RESOLUCION EXENTA N° 1687

**REF.: APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO
DE SERVICIO PÚBLICO TELEFÓNICO MÓVIL.**

TEMUCO, 22 de Septiembre de 2009

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial del 06.11.2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 3.- El Contrato de Suministro de Servicio Público Telefónico Móvil; El Contrato de Arrendamiento de Equipo Telefónico con opción de compra; El Anexo B Planes y Tarifas; todos suscritos entre Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y la Gobernación Provincial de Cautín R.U.T. 60.511.092-4, representada por don Christian Dulansky Araya R.U.N. 11.686.898-9.

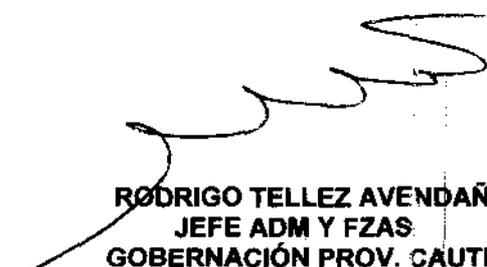
CONSIDERANDO:

La necesidad de llevar a cabo la contratación del suministro de Servicio Público Telefónico Móvil y del Contrato de Arrendamiento de Equipo Telefónico, según las condiciones y planes contenidas en el anexo B, a que se alude en el Visto N°3 de la presente resolución.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** La suscripción de los respectivos Contratos con su Anexo correspondiente, para el suministro de Servicio Público Telefónico Móvil y Arrendamiento de Equipo Telefónico con opción de compra, indicados en Visto N°3 de la presente resolución, los que se contratan para la ejecución y cumplimiento de los objetivos que se enmarcan dentro de las funciones de la Gobernación Provincial de Cautín.
- 2.- Los Contratos y Anexo aprobados mediante este acto, se consideran incorporados y parte integrante de ésta Resolución.
- 3.- Los gastos que se generen con ocasión de lo aprobado por la presente resolución, serán de cargo del presupuesto corriente de la Gobernación Provincial de Cautín.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


**RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO
JEFE ADM Y FZAS
GOBERNACIÓN PROV. CAUTIN**



CDA/RTA

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas (Rodrigo Tellez)
- Depto. Contabilidad y Presupuestos (Claudia Pérez)
- Archivo Depto. Jurídico
- Archivo Partes